

COMUNICADO PÚBLICO TOMA INDH.

Hace ocho meses, en julio de 2021, ocupamos las dependencias del INDH preocupadxs ante la inexistencia de una política de reparación integral para les sobrevivientes de la violencia estatal en el marco del estallido social, junto a la gran cantidad de presos y presas políticas bajo prisión preventiva aplicada como pena anticipada. Sumado a lo anterior, los cientos de familiares de asesinadxs y presxs que no contaban con un espacio visible desde donde pudiesen exigir justicia. En esta gran crisis de DDHH, la toma pasó a ser una alternativa para quienes luchábamos por justicia y que permitiera encontrarnos, además de exigir al INDH que cumpliera el rol para el cual fue creado. Sin embargo, nos encontramos con una pared gigante, llamada SERGIO MICCO. Fue durante los intentos de diálogo, en mesas de negociación con el organismo, donde quedó en evidencia que los motivos de la grave inacción del instituto se debía a la gran cruzada de Micco por resguardar a los responsables políticos de la violación sistemática de los derechos humanos, altos mandos y autoridades tales como el otrora presidente de la república, Sebastián Piñera. La complicidad del director con el gobierno anterior quedó expresada en la negación absoluta a las demandas contenidas en el petitorio, particularmente las que implicaban un cuestionamiento hacia el ejecutivo, además de las constantes maniobras por boicotear el diálogo. A pesar de las múltiples críticas hacia su propia gestión, desde trabajadores a sobrevivientes, y habiendo tenido la oportunidad de dar un paso al costado para que la crisis del INDH no se profundizara, optó por mantenerse en el cargo y adoptar una posición agresiva hacia las víctimas en las instancias anteriormente mencionadas.

Luego de la presentación de nuestro petitorio y ante la nula respuesta decidimos declarar el edificio bajo control del pueblo para que fuera un espacio que permitiera articular a las familias y víctimas de la represión estatal más allá de quienes participarán en la toma, y que pudiera ser un lugar de coordinación para enfrentar y exigir las políticas de reparación al gobierno entrante. Además de que el espacio siempre estuvo disponible para que las organizaciones sociales pudieran llevar adelante sus encuentros como parte de la articulación del pueblo.

Es durante ese proceso de coordinación entre víctimas, familiares y organizaciones sociales que Sergio Micco, en contra de los intereses de quienes merecen justicia y reparación, envía una solicitud de desalojo del edificio además de presionar para acelerar la investigación en nuestra contra por “usurpación violenta”, dirigida por la PDI. Tal como en los peores momentos de la historia de este país y en complicidad secreta con el gobierno, se operó directamente para desalojar las dependencias, sin importar que en su interior hubiesen víctimas y que el despliegue represivo estaría en manos de los mismos agentes que les arrebataron a familiares o dañaron sus cuerpos.

Este miércoles 23 de marzo se cumple el plazo máximo para sacarnos del espacio y para evitar un escenario que expone a les sobrevivientes y familiares, decidimos tender puentes fuera de las instancias formales del instituto, comprendiendo que las intenciones de Micco y su directorio son perseguir judicialmente, amenazando y re victimizando a los integrantes de la toma. Parte fundamental de estas conversaciones han sido con la Asociación Nacional de Funcionarioxs Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, quienes desde un principio estuvieron junto a las víctimas y sus familias, y que se han preocupado de ellos y de quienes hemos estado en la toma, demostrando en la práctica su profundo compromiso con los derechos humanos y la reparación.

Instamos al gobierno a cumplir sus compromisos en materia de ddhh y escuchar las demandas de las víctimas y sus familias, considerando el petitorio de la toma Ex INDH y que por ende podamos acceder a la propuesta de los y las trabajadoras, haciendo entrega del edificio para dejarlo en manos de la asociación. Si hemos permanecido casi un año en este espacio, ha sido porque la misma fuerza que inspiró la revuelta del 18 de octubre creemos necesario ser consecuentes con las demandas por libertad, justicia y reparación. Con esa misma claridad, estamos dispuestos a deponer la toma si se garantiza el cumplimiento de las demandas elevadas por sobrevivientes y familiares, quienes merecen un proceso reparatorio y de justicia donde el Estado de Chile se haga responsable por las violaciones sistemáticas a los derechos humanos agudizadas en contra de nuestro pueblo desde el 18 de octubre de 2019.

Nuestras exigencias son las siguientes:

1. Reconocer las violaciones sistemáticas a los derechos humanos.
2. Iniciar el procedimiento judicial correspondiente ante los crímenes de lesa humanidad mandados por Sebastian Piñera Echeñique, puesto que es el responsable político de las consecuencias que viven nuestrxs compañerxs y sus familias. Además, deben ser enjuiciados todos los agentes del estado que accionaron de forma directa violentando a nuestro pueblo.
3. No permitiremos que sigan impunes los responsables políticos y directos, pero además para que no haya repetición exigimos la disolución de Carabineros de Chile y la refundación de los demás agentes del Estado.
4. Reconocer la prisión política en Chile y la libertad sin condiciones a nuestras compañeras y compañeros presos políticos quienes son enjuiciados por ser luchadores sociales que buscan mejorar las condiciones de nuestro pueblo.
5. Que se respete y aplique el principio de probidad para evitar los conflictos de interés que han ocurrido en los diferentes juicios que se han aplazado, puesto que han utilizado el mecanismo de extender de forma excesiva la prisión preventiva y han aplazado los procedimientos en lo que se buscan enjuiciar a los agentes del estado y particulares que han sido mandados a asesinar a nuestrxs compañerxs.
6. Reabrir aquellos procesos judiciales en los cuales no se ha cumplido el principio del debido proceso, en específico los casos de calcinados que se ejecutaron en la revuelta y donde aún no existe investigación ni enjuiciamiento de los responsables.
7. Exigimos de forma urgente una ley de reparación integral para todas las víctimas de la represión estatal la cual no tan solo se encargue de lxs afectadxs directxs como lo son lxs sobrevivientes y presos y presas políticas, puesto que las experiencias que los obligaron a vivir también han generado repercusiones en sus familiares.
8. Ampliación del Programa Integral de Reparación Ocular hacia todos los que hemos sido sobrevivientes del terrorismo de Estado, junto a sus familias.

Instamos al gobierno a cumplir con las promesas que hizo y a responder públicamente las demandas que no solo hemos coordinado desde la toma, sino que han sido síntesis de los diversos encuentros de sobrevivientes de la represión estatal, familiares de asesinados y presxs politicxs.

Llamamos a la sociedad en su conjunto a ponerle freno a la cruzada impulsada por Micco para criminalizarnos, porque esto sería formar parte de un desalojo que significaría un violento proceso de revictimización para quienes vivieron la violencia estatal.